



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO,
PLANEACIÓN Y PROMOCIÓN

Fecha: 2019-12-31 11:44



20193100256843

Asunto: Informe De Gestión De Comité Fiesta De B

Contacto: Daniel Eduardo Mora Castañeda

Dependencia: 310-Subdirección de Arte, Cultura y Pat

Por: Anexos:-

Anexo 5: Informe de gestión

INFORME DE GESTIÓN COMITÉ FIESTA DE BOGOTÁ D.C

NOMBRE DE LA INSTANCIA : COMITÉ DISTRITAL "FIESTA DE BOGOTÁ D.C"

NÚMERO Y FECHA DEL ACUERDO 001 del 2019
REGLAMENTO INTERNO :

NORMAS : Decreto 160 del 2015 En ejercicio de sus facultades legales, en especial las conferidas por el Decreto Distrital 160 de 2015 "Por medio del cual se reglamenta la Fiesta de Bogotá D.C. contenida en el Acuerdo 486 de 2011, se crea el Comité "Fiesta de Bogotá D.C." y se dictan otras disposiciones".

ASISTENTES :

(Rol: P: Presidente. S: secretaria técnica. I: integrante. IP: invitado permanente. O: otros)

Sector	Entidad u Organismo	Cargo	Rol	Sesiones en las que participaron					Total (En número)
				Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	
1. Gestión Pública				N/a	N/a	N/a	N/a	N/a	N/a
2. Gobierno	Secretaria Distrital de Gobierno – SDG-	Contratista	Delegado-integrante	N/a	11.07.19	N/a	N/a	N/a	1
3. Hacienda				N/a	N/a	N/a	N/a	N/a	N/a
4. Planeación				N/a	N/a	N/a	N/a	N/a	N/a
5. Desarrollo Económico, Industria y Turismo	Instituto Distrital de Turismo – IDT-	Asesor de Dirección	Delegado - integrante	7.03.19	11.07.19	N/a	N/a	N/a	2
	Instituto Distrital de Turismo – IDT-	Profesional Especializado - Subdirección de Promoción	Delegada - integrante	7.03.19	11.07.19	N/a	N/a	N/a	2
	Instituto Distrital de Turismo – IDT-	Profesional Especializado - Subdirección de Promoción	Delegada - integrante	7.03.19	11.07.19	N/a	N/a	N/a	2
6. Educación				N/a	N/a	N/a	N/a	N/a	N/a
7. Salud				N/a	N/a	N/a	N/a	N/a	N/a
8. Integración Social				N/a	N/a	N/a	N/a	N/a	N/a

Anexo 5: Informe de gestión

9. Cultura, Recreación y Deporte	Secretaria de Cultura, Recreación y Deporte.	Directora de Arte, Cultura y Patrimonio	Presidente Comité -	7.03.19	11.07.19	N/a	N/a	N/a	2
	Secretaria de Cultura, Recreación y Deporte.	Subdirectora de Arte, Cultura y Patrimonio	Secretaria Técnica	7.03.19	11.07.19	N/a	N/a	N/a	2
	Instituto Distrital de las Artes – IDARTES –	Subdirector de las Artes	Delegado - integrante	7.03.19	11.07.19	N/a	N/a	N/a	2
	Instituto de Recreación y Deporte – IDR –	Jefe Área Recreación	Delegado - integrante	7.03.19	11.07.19	N/a	N/a	N/a	2
	Fundación Gilberto Alzate Avendaño – FUGA	Subdirectora Técnica Subdirección Artística y Cultural	Delegado - integrante	7.03.19	11.07.19	N/a	N/a	N/a	2
10. Ambiente	Instituto Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático – IDIGER –	Profesional Especializado 222-29, Gestión del Riesgo para Aglomeración de público.	Delegado - integrante	7.03.19	11.07.19	N/a	N/a	N/a	2
11. Movilidad	Secretaria Distrital de Movilidad - SDM	Profesional Universitario	Invitado	N/a	11.07.19	N/a	N/a	N/a	1
12. Hábitat				N/a	N/a	N/a	N/a	N/a	N/a
13. Mujeres				N/a	N/a	N/a	N/a	N/a	N/a
14. Seguridad, Convivencia y Justicia				N/a	N/a	N/a	N/a	N/a	N/a
15. Gestión Jurídica				N/a	N/a	N/a	N/a	N/a	N/a

SESIONES ORDINARIAS REALIZADAS
/ **SESIONES ORDINARIAS**
PROGRAMADAS:

2/2

SESIONES EXTRAORDINARIAS
REALIZADAS / **SESIONES**

EXTRAORDINARIAS PROGRAMADAS: 0/0

PUBLICACIÓN EN PÁGINA WEB: Documentos publicados en la web de la entidad que ejerce la Secretaría Técnica:

Normas de creación: Sí No

Reglamento interno: Sí No

Actas con sus anexos: Sí No

Informe de gestión: Sí No

FUNCIONES GENERALES	SESIONES EN LAS QUE SE ABORDARON DICHAS FUNCIONES					
	Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	Se abordó Si/No
• Fomentar y promover las expresiones y prácticas festivas a los habitantes de la ciudad, así como a sus visitantes en el marco de las celebraciones de la Fiesta de Bogotá D.C.	7.03.19	11.07.19	N/a	N/a	N/a	Si
• Gestionar acciones conjuntas entre la Administración Distrital, Gobierno Nacional y particulares para la promoción y realización de las prácticas festivas en la ciudad en el desarrollo de la Fiesta de Bogotá D.C.	7.03.19	11.07.19	N/a	N/a	N/a	Si
• Dictar los lineamientos para la planeación y desarrollo de las actividades en el marco de la Fiesta de Bogotá D.C.	7.03.19	11.07.19	N/a	N/a	N/a	Si
• Generar acciones tendientes al reconocimiento y apropiación de la Fiesta de Bogotá D.C., con el fin de garantizar su continuidad, fortalecimiento y posicionamiento, como una de las fiestas más importantes del país.	7.03.19	11.07.19	N/a	N/a	N/a	Si
• Aprobar la programación a desarrollarse en la Fiesta de Bogotá D.C.	7.03.19	11.07.19	N/a	N/a	N/a	Si
• Adelantar actividades dirigidas a la consecución y coordinación de los recursos humanos, técnicos, administrativos y financieros para el desarrollo de la Fiesta de Bogotá D.C.	7.03.19	11.07.19	N/a	N/a	N/a	Si
• Formular e implementar mecanismos para lograr la participación de los ciudadanos en los programas culturales, artísticos, patrimoniales, recreativos y deportivos incluidos en la programación de la Fiesta de Bogotá D.C.	7.03.19	11.07.19	N/a	N/a	N/a	Si
• Dictar, aprobar y modificar su propio reglamento.	7.03.19	N/a	N/a	N/a	N/a	Si
FUNCIONES ESPECÍFICAS						
N/a	N/a	N/a	N/a	N/a	N/a	No

SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN: El Plan de acción trazado en este primer Comité ordinario sesionado el 11 de julio del presente año, fue consonante a las funciones generales mediante una articulación de las diferentes entidades que conforman este espacio para la celebración de la Fiesta de Bogotá. En la segunda sesión se priorizaron los siguientes temas:

1. Verificación del Quórum.
2. Aprobación del orden del día por parte de los miembros del Comité.
3. Aprobación acta del primer Comité.
4. Revisión del reglamento del Comité de la Fiesta de Bogotá en el marco del Decreto 160 de 2.015.
5. Presentación por parte de cada entidad de los avances de la programación que se realizarán en el marco de la Fiesta de Bogotá.
6. Coordinación con la Secretaría Distrital de Movilidad para producción operativa de los diferentes eventos en el marco de la Fiesta de Bogotá 2.019.
7. Concertación de sinergias de comunicaciones entre las diferentes entidades participantes en la Fiesta de Bogotá.
8. Varios.

El nivel de cumplimiento y efectividad de este espacio fue alto en esta vigencia, ya que en primer momento se realizó una revisión de funciones señaladas en el Decreto 160 del 2015, donde se percibió una participación y retroalimentación intensiva y finalmente se compilaron las sugerencias de cada entidad para dar origen al reglamento, aprobación de la programación y lineamientos para la celebración de la fiesta de Bogotá.

Dado que para el mes de julio se realiza una etapa de pre producción de la celebración de la Fiesta de Bogotá, se presentan los diferentes eventos y agendas de cada entidad para realizar una fuerte articulación en procesos de movilidad, comunicaciones entre otros.

ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE LA INSTANCIA:

La instancia actualmente se encuentra funcionando acorde con las normas vigentes y no hay lugar a implementar acciones de mejora.

Firma de quien preside la instancia:



Nombre IVAN DARIO QUIÑONES SANCHEZ
Cargo Director de Arte, Cultura y Patrimonio (E)
Entidad Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte

Firma de quien ejerce la Secretaría Técnica:



Nombre NATHALIA BONILLA MALDONADO
Cargo Subdirectora de Arte, Cultura y Patrimonio
Entidad Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte